DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No. 15283
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 5371276

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Luis Alberto Rojas Cruz				**SOLICITANTE:** Cuerpo Oficial de Bomberos
CAT	19	**MÓVIL:**	Contratada	
FECHA:	14/01/2021	**HORA:**	21:30	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	P1: Carrera 26 Bis No.75-64 Sur	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**				X_1: 91295, Y_1: 93991 X_2: 91308, Y_2: 93991 X_3: 91295, Y_3: 93984 X_4: 91308, Y_4: 93984	
SECTOR CATASTRAL:	Los Alpes Sur	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				50 m²	
UPZ:	67- Lucero	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				6	
LOCALIDAD:	19-Ciudad Bolívar	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	2	**MENORES**	4
CHIP:	P1: AAA0028AXXS	**PREDIOS EVALUADOS**				1	
ÁREA INSPECCIONADA:	95 m²	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR- 39389	

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.
La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

La gestión del riesgo es una responsabilidad de todos los habitantes colombianos, en donde estos, así como las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen. En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de detalle de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas. Adicionalmente, los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

5. ESCENARIO DE RIESGO:

Riesgo por Actividades de la construcción / Vientos fuertes

6. ANTECEDENTES

El predio evaluado se encuentra en el Sector Catastral Los Alpes Sur de la localidad de Ciudad Bolívar, y de acuerdo con los planos Normativos de "Amenaza por movimientos en masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), presenta categorización de amenaza media por movimiento en masa y no presenta categorización de amenaza por inundación por desbordamiento.

Por otra parte, revisado el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de Bogotá – SIRE, con relación a los antecedentes del predio y sectores aledaños se encontró que el IDIGER no ha emitido documentos técnicos asociados a movimientos en masa, inundación por desbordamiento y/o avenidas torrenciales, por lo

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

anterior, se indica que no hay restricciones para ocupación del suelo o desarrollo urbano en el predio evaluado. Para cualquier intervención, se recomienda consultar la norma urbanística aplicable.

7. LOCALIZACIÓN

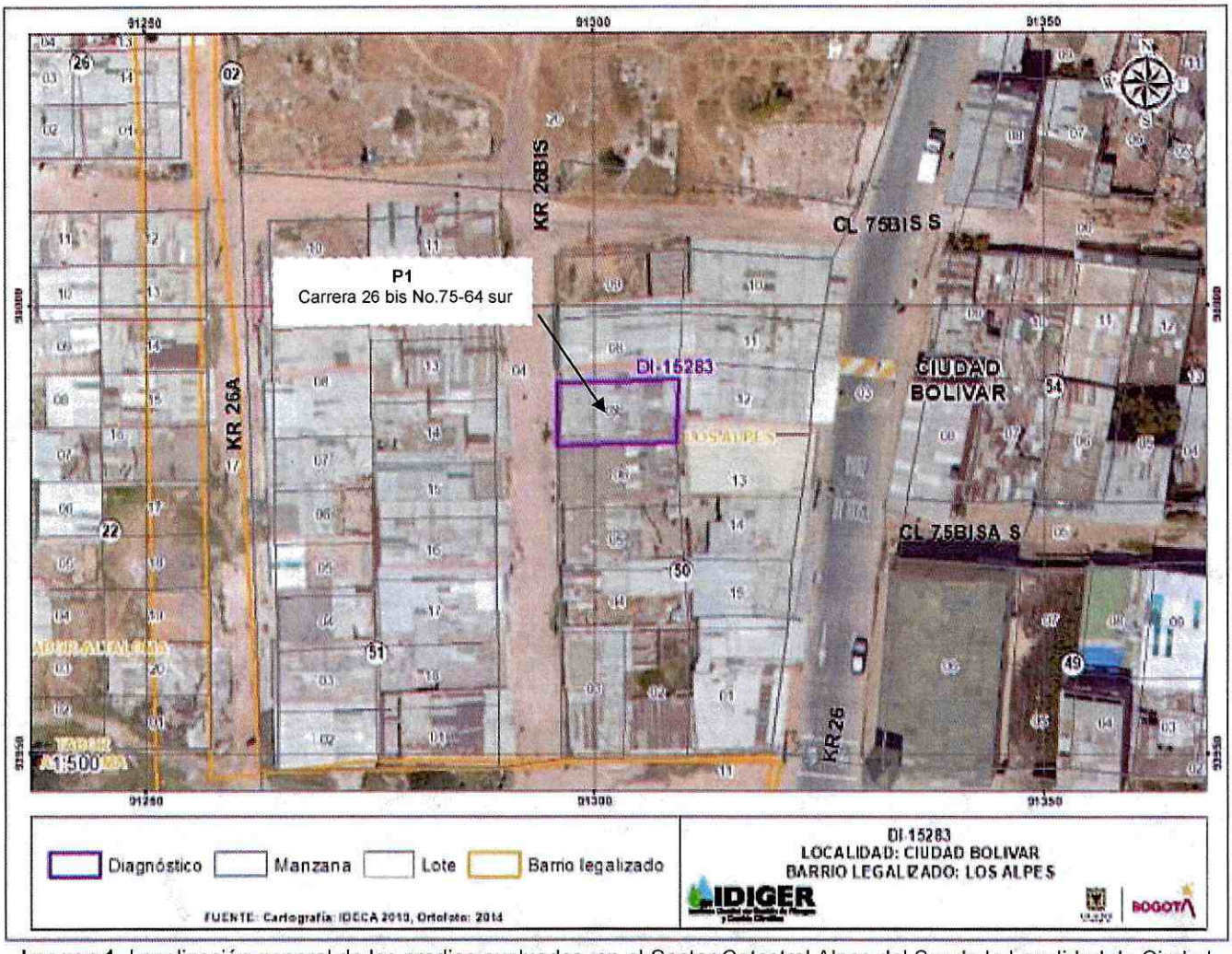


Imagen 1. Localización general de los predios evaluados, en el Sector Catastral Alpes del Sur de la Localidad de Ciudad Bolívar.

8. DESCRIPCIÓN

El día 14 de enero de 2021 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER realizó visita técnica al predio de la Carrera 26 Bis No. 75-64 Sur, en el Sector Catastral Los Alpes Sur de la localidad Ciudad Bolívar, encontrando una zona de con pendiente ondulada en la parte alta de la localidad, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular no pavimentadas, y en donde se ubican viviendas de dos (02) y tres (03) niveles construidas en su mayoría bajo un sistema de mampostería confinada y mampostería simple (ver fotografías 1 y 2).

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

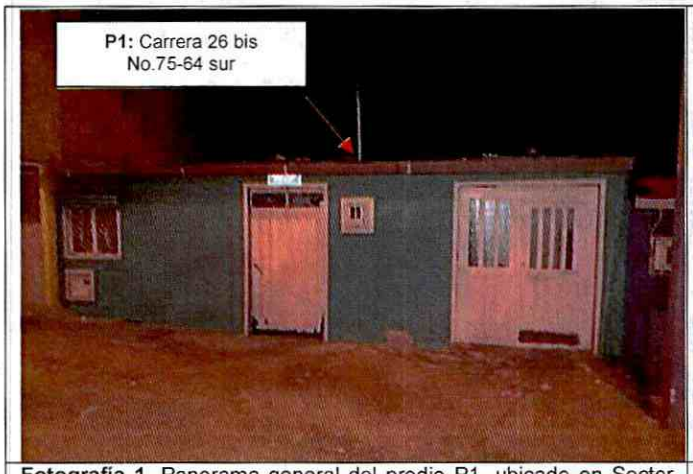
Código Postal: 111071

En el predio P1, ubicado en la Carrera 26 Bis No.75-64 Sur, se encuentra una vivienda de un (01) nivel de uso residencial, construida hace más de 20 años bajo un sistema de mampostería simple. En el predio P1, se presentó una afectación por motivo de vientos fuertes, en donde se identificaron daños correspondientes al desprendimiento y caída de cubierta compuesta por tejas metálicas tipo zinc y perfiles metálicos, desprendimiento de acabados en mortero y caída de elementos de mampuestos en muros perimetrales. De igual manera se evidencian filtraciones de agua por la pérdida parcial de la cubierta en la parte posterior del predio (Ver fotografías 3,4,5,6 y 7). Así mismo, se evidenció inestabilidad en elementos de mampuestos y cubierta de la parte posterior de la vivienda (ver fotografías 8,9 y 10).

9. POSIBLES CAUSAS

- Vientos fuertes en el sector del predio P1 ubicado en la Carrera 26 Bis No.75-64 Sur, en el Sector Catastral Los Alpes sur de la localidad Ciudad Bolívar.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Panorama general del predio P1, ubicado en Sector Catastral Los Alpes sur de la localidad Ciudad Bolívar.



Fotografía 2. Panorama general del predio P1, ubicado en Sector Catastral Los Alpes sur de la localidad Ciudad Bolívar.



Fotografía 3. Caída de cubierta en teja de zinc y perfiles en aluminio



Fotografía 4. Caída de cubierta en teja de zinc.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografía 5. Caída de cubierta en teja de zinc y afectación en la parte trasera de la vivienda



Fotografía 6. Caída de cubierta en teja de zinc y elementos de mampostería



Fotografía 7. Caída de cubierta en teja de zinc y desprendimiento de elementos de mampostería.



Fotografía 8. Afectación en la parte delantera del predio P1.



Fotografía 9. Afectación de cubierta en la zona de la cocina del predio P1 con inestabilidad de cubierta en teja de zinc



Fotografía 10. Afectación en parte delantera del predio (habitaciones)

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

11. DAÑOS

Tabla 1. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	USO	No. DE PISOS	DAÑOS
1	Carrera 26 Bis No.75-64 Sur	Vivienda	Residencial	1	Fuertes

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS

- Posibles desprendimientos adicionales de los acabados de muros y cubierta en el predio P1, aumento de las filtraciones de agua y la posible manifestación de daños en otros puntos donde no se identificaron afectaciones en el momento de la inspección visual al predio de la Carrera 26 Bis No. 75-64 Sur, en el Sector Catastral Los Alpes sur de la localidad Ciudad Bolívar.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas del predio evaluado ubicado en la Carrera 26 Bis No. 75-64 Sur en el Sector Catastral Los Alpes sur de la localidad Ciudad Bolívar. La inspección visual se realizó el día 14 de enero de 2021.

- Se dan las recomendaciones verbales a las personas que atienden la visita, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de la vivienda y de hacer seguimiento a las condiciones de estabilidad de esta. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita Técnica.

- Dadas las condiciones identificadas en la visita técnica, y el riesgo que estas implican, se recomienda la evacuación preventiva del predio P1 ubicado en la Carrera 26 Bis No.75-64 Sur, en el Sector Catastral Los Alpes sur de la localidad Ciudad Bolívar.

Tabla 2. Relación de recomendaciones emitidas en atención al evento SIRE 5371276.

Nº Formato	NOTIFICADO	TELÉFONOS	DIRECCIÓN	TIPO DE RECOMENDACIÓN
6250	Jenny Paola Hortua	3224359567	Carrera 26 Bis No.75-64 Sur	Evacuación de predio

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural global del predio P1 ubicado en la Carrera 26 Bis No. 75-64 Sur, en el Sector Catastral Los Alpes sur de la localidad Ciudad Bolívar, se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados en el momento de la visita. Se desconoce el comportamiento de la estructura frente a cargas dinámicas y atípicas (sismo y otros).

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

15. RECOMENDACIONES

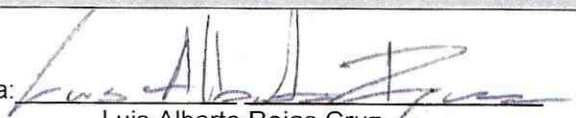
- A los responsables del predio ubicado en la Carrera 26 Bis No.75-64 Sur, en el Sector Catastral Los Alpes sur de la localidad Ciudad Bolívar, acatar la recomendación de evacuación temporal y preventiva, hasta que se realicen las acciones necesarias que garanticen la funcionalidad y la habitabilidad del predio P1.

- Conforme a lo dispuesto en el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20 de 1995), donde se establece que es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones, se recomienda a los responsables del predio ubicado en la Carrera 26 Bis No.75-64 Sur, en el Sector Catastral Los Alpes sur de la localidad Ciudad Bolívar, adelantar acciones de mantenimiento, reparación y/o mejoramiento de los elementos estructurales y no estructurales afectados, con el fin de que se garantice en buen comportamiento de estos frente a cargas normales de servicio durante su vida útil. Cabe resaltar que, las acciones que se adelanten deben ser efectuadas por personal profesional e idóneo.

- A los habitantes de la vivienda del predio de la Carrera 26 Bis No.75-64 Sur, en el Sector Catastral Los Alpes sur de la localidad Ciudad Bolívar, hacer un seguimiento de los daños identificados en el momento de la visita técnica, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo.

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolivar, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los vecinos y transeúntes del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:  Luis Alberto Rojas Cruz Ingeniero Civil – Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos *Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica*
16.2 Revisó
Firma:  Nelson David Millán del Valle Profesional Especializado *Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático*

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071